



Paz Anastasiadis, abogada (cupo DC).



Natalia González, abogada (cupo UDI).



Antonia Rivas, abogada (cupo FA).



Flavio Quezada, abogado (cupo PS).



Máximo Pavez, abogado (cupo UDI).



Juan José Ossa, abogado (cupo RN).

Grupo propuesto por la Cámara

Once abogados y un sociólogo al comité de expertos

Diputados votarán hoy la nómina compuesta por cinco mujeres. Predominan exasesores, excandidatos y exautoridades.

Por N. Peña y M. Pinto

Una docena de profesionales de “indiscutible trayectoria” —según exigía el Acuerdo por Chile— consensuaron ayer las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados para conformar el comité de expertos. Ahora la decisión debe ser ratificada por 4/7 de los legisladores, cuestión que ocurrirá hoy en una sesión especial programada para las 17.45 horas.

De esta manera, el nuevo proceso constituyente entra en tierra firme antes del receso de febrero que tendrá el Congreso. La instancia técnica —cuya otra mitad será nominada por el Senado— tendrá como principal tarea redactar una propuesta de nueva Constitución entre el 6 de marzo y el 6 de junio, para luego presentar el borrador al Consejo Constitucional que será electo el próximo 7 de mayo. Culminada esa misión, tendrá derecho a voz en lo que resta de proceso, y al final podrá objetar propuestas de los 50 consejeros electos, forzando a una comisión mixta entre expertos y electos para resolver.

Entre el grupo escogido por los diputados, predominan los abogados. De hecho, solo un profesional es de otra disci-

plina (sociólogo). Y tal como habían anticipado, la diversidad jurídica fue un criterio, ya que solo 6 de los abogados son constitucionalistas. Para los legisladores era importante que esta instancia estuviera compuesta por juristas de distintas áreas a fin de garantizar que la nueva constitución tenga una mirada integral.

Expertos con perfil político

Asesores legislativos y excandidatos son los perfiles que predominan en los 12 candidatos. Por la DC, por ejemplo, la abogada Paz Anastasiadis asesora a la bancada desde 2018; previo a eso fue Seremi de Justicia y entre 2012 y 2014 fue asesora legislativa de Patricio Walker. También fue candidata a convencional constituyente y a diputada. Es diplomada en sistema penitenciario y DD.HH. y fue alumna del doctorado en Derecho Constitucional de la U. de Buenos Aires.

Otro que fue candidato a la convención es José Antonio Ramírez. Abogado constitucionalista y militante PPD, también fue asesor de la presidencia del Senado entre 2011 y 2012 y trabajó para distintas carteras durante la Concertación. Actualmente trabaja para el sector privado.

Antonia Rivas, candidata del Frente

Amplio, es abogada y Ph.D. en Antropología, especialista en derecho indígena y DD.HH. Fue asesora de la Convención y formó parte del equipo de asesoría técnica de Tiare Aguilera, convencional rapa nui. Hoy es jefa de la Unidad de Investigación del ministerio de Justicia y profesora part time en la UC.

Flavio Quezada, inscrito por el PS, forma parte de una nueva camada de juristas en esa colectividad. Es especialista en Derecho Público, se formó en la U. de Chile y actualmente integra el equipo académico de la U. de Valparaíso.

Camino del plebiscito del 4 de septiembre pasado, apoyó públicamente el Apruebo, opción derrotada en las urnas.

De hecho, encabezó un equipo de abogados del Instituto Igualdad del PS, cuya tarea fue asesorar a sus convencionales.

El experto escogido por el PC, Alexis Cortés, en tanto, es sociólogo, académico de la especialidad en la Universidad Alberto Hurtado y exvicepresidente del Colegio de Sociólogos. Su perfil más político lo exhibió en 2021, al participar activamente en el comando del aspirante presidencial Daniel Jadue. En su cuenta de Twitter destaca que se crió en la población La Victoria (Santiago), que cobró fama de “política” durante la dictadura.

Otra carta escogida por el Frente Amplio (FA) fue el abogado especialista en Derecho Constitucional y académico de la UDP, Domingo Lovera (RD). Después de la derrota del Apruebo en el plebiscito del 4 de septiembre, integró el equipo del FA que participó en las negociaciones para dar luz verde a un segundo proceso constituyente.

El subgrupo académico

Otra característica común entre algu-

nos nombres es contar con un sello marcadamente académico. En RN optaron —aunque no de manera unánime— por Catalina Salem. Abogada constitucionalista, académica UDD, sin militancia política. No solo siguió desde la academia el anterior proceso constituyente, sino que también participó exponiendo en las comisiones de Derechos Fundamentales y Sistemas de Justicia.

Marcela Peredo fue la propuesta de la alianza que lograron los expDG, independientes y 4 RN. Es abogada constitucionalista y académica en la U. de Los Andes. Hace clases en la U. de Notre Dame, en EE.UU., pero está dispuesta a volver si se aprueba la nómina.

El cupo correspondiente a los diputados de Republicanos lo ocupa el abogado Carlos Frontaura. Es académico de la UC, donde se desempeñó como decano de Derecho.

Esa condición fue clave para que ejerciera por largos años como consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), cargo que dejó en octubre pasado. En ese contexto, Frontaura fue uno de los consejeros del INDH que rindió un homenaje al ex director de la entidad, Sergio Micco, en octubre de 2022.

Frontaura —especialista en Historia del Derecho— ha prestado asesorías a diversos organismos, entre ellos, la Fundación Jaime Guzmán, ligada a la UDI. Se ha pronunciado públicamente sobre temas valóricos en los últimos años, por ejemplo en contra del aborto.

Los pesos pesados

Por otro lado están los que tienen más experiencia en la primera línea política y que asoman como los posibles pesos pesados del comité.

Durante el segundo gobierno del Presidente Piñera, como ministro de la Seg-

“Agradezco de corazón los buenos deseos (...) Estoy concentrado en preparar la defensa de mi tesis doctoral, fijada para la mañana de este jueves”, Flavio Quezada en Twitter.



Carlos Frontaura, abogado (cupo Partido Republicano).



Domingo Lovera, abogado (cupo Frente Amplio).



José Antonio Ramírez, abogado (cupo PPD).



Alexis Cortés, sociólogo (cupo PC).



Marcela Peredo, abogada (cupo exPDG, RN e independientes).



Catalina Salem, abogada (cupo RN).

pres, adquirió parte importante de su actual calibre político, el abogado Juan José Ossa, designado por RN (colectividad en la que milita) para integrar la Comisión Experta. En la primera administración de Piñera, entre 2012 y 2014, en tanto, fue director del Sernac y más adelante subsecretario de Justicia y de Segpres. Actualmente, ejerce labores académicas en la Universidad San Sebastián. Como titular de la Segpres, fue el nexo de La Moneda con la Convención Constituyente. En ese marco, le correspondió, por ejemplo, “responder” frente a diversas quejas levantadas en su momento por ese organismo en contra del gobierno.

La bancada de la UDI resolvió finalmente escoger al exsubsecretario de la Segpres (en el segundo período de Piñera), militante de esa colectividad, abogado y académico de la UC, Máximo Pavez.

Especialista en Derecho Constitucional, igual que el exministro Ossa, mantiene contacto con el anterior Mandatario. En el último tiempo, ha mantenido un alto perfil público, participando, por ejemplo, en la comisión que examina la acusación constitucional contra la exministra de Justicia, Marcela Ríos, por los indultos.

En diciembre su nombre ya sonaba en la UDI como una opción para integrarse a la Comisión de Expertos. Dentro de la colectividad, de hecho, se le reconoce como una de las voces más autorizadas en materia constitucional. Por lo mismo, trabajó en torno al acuerdo que permitió dar luz verde al segundo proceso.

La abogada Natalia González, actual miembro del Consejo para la Transparencia, fue invitada frecuente durante todo el proceso constitucional a los programas políticos, incidiendo así a nivel de opinión pública. Desde 2002 hasta 2006 trabajó como abogado asociado del estudio jurídico Carey, en las áreas de derecho corporativo y financiero. Posteriormente, fue asesora legislativa en los Ministerios de Hacienda, Planificación y Energía, y hoy es directora de Asuntos Jurídicos y Legislativos de Libertad y Desarrollo.

Una negociación ordenada, con alianza cruzadas y sin el PDG

Las tratativas en la Cámara para nombrar a los 12 expertos dejaron algunas claves sobre cómo la corporación desempeñó su papel en el nuevo proceso constituyente, y qué carácter le dio.

● PROCESO ORDENADO, SIN CONFLICTIVIDAD Y AMPLIO

Pese a la tentación de excluir a las fuerzas que no habían firmado el acuerdo pues no eran necesarias para alcanzar los 4/7, finalmente se optó por lograr una nómina de amplio consenso, para evitar dar un argumento a Republicanos para que cuestionen el proceso. Sin conflictos y en el plazo establecido, fue una señal distante de la polarización y fragmentación que caracterizó a la Cámara en 2022, al punto que se optó por un sistema de patrocinios de 12 diputados para elegir a 1 experto, lo que permitiría dar lugar a fuerzas más pequeñas.

Lo explica el cientista político Kenneth Bunker: “Lograron encausar el proceso hacia un ordenamiento más tradicional, donde los partidos establecidos tienen más poder. Se pensó más conscientemente el diseño, el primer proceso fue al calor de las brasas, rápidamente, para salir de un conflicto social. Ahora, se hace pensando en la realidad de lo que podría ser un órgano representativo y que dé legitimidad”.

● LA ALIANZA DE CHILE VAMOS Y EX-PDG, Y EL GESTO DEL FA A DC POR EL RECHAZO

Originalmente, Evópoli tenía aspiraciones de conseguir apoyos para un experto, pese a su 4 diputados. Pero dado que el cupo número 12 se lo disputaban el PDG con los diputados que renunciaron a ese partido (afines a la centroderecha), junto a Chile Vamos Evópoli decidió distribuir 3 de sus votos

para apoyar a los expertos RN, de modo que este otro partido tuvo 4 apoyos disponibles para patrocinar a la carta de los exPDG, Marcela Peredo; entre ellos, el secretario general RN Diego Schalper.

Así, la candidata consiguió el último cupo, al sumar también a 2 de Republicanos, a Sara Concha (Partido Conservaristiano), Francisca Muñoz (exRN), y Andrés Jouannet (Amarillos). Chile Vamos consiguió que 6 de los 12 expertos sean de derecha, pese a que ese sector no llega a la mitad de la Cámara.

No fue la única alianza cruzada: la DC logró instalar a Paz Anastasiadis, pese a tener solo 5 diputados, acercándose a CDU, grupo de exdemocratacristianos que lideran Joanna Pérez y Miguel Ángel Calisto, cercanos a Fuad Chahin. Estos tenían afinidad con Anastasiadis, pues estuvieron juntos en el sector DC afín al Rechazo, junto al senador Matías Walker, cercano a la exseremi. Alinearon así sus 4 votos, y faltaban 3. El PS y PPD les prestaron un voto cada uno, pero el gesto más significativo vino del presidente de Convergencia Social, Diego Ibáñez, quien les dio su firma pese a que Anastasiadis estuvo por el Rechazo.

Desde el partido de Boric explican que se trató de “un gesto del presidente del partido del Presidente Boric”, para tender puentes con todas las fuerzas progresistas con miras al trabajo en el Consejo Constitucional. “Es una señal de madurez en pos de la unidad de las fuerzas que pueden tener un proyecto común en torno al Estado Social y Democrático de Derechos”, añaden.

● EL DECLIVE DEL PDG

Teniendo hoy solo 4 diputados de los 9 que alcanzó a tener la bancada, el partido de Parísí no tuvo espacio para elegir un experto. Incluso los 3 exPDG

podieron instalar un nombre siendo menos parlamentarios, al negociar apoyos con Chile Vamos.

Ello muestra la pérdida de influencia de la colectividad de Parísí en la Cámara —lejos del rol bisagra que podían jugar con 9—, aunque el arribo del ex candidato presidencial a Chile para la campaña al Consejo podría permitirles tener escaños, tal como el economista arrastró a 6 diputados PDG.

● SIN INDÍGENAS NI REGIONES

El grupo experto se aleja de los sellos indígena y descentralizador que tuvo el primer proceso. No hay representantes de pueblos originarios, lejos del Estado Plurinacional que aprobó la Convención, el que despertó dudas en el electorado. Solo se aprecia una con experiencia: la abogada y antropóloga Antonia Rivas (Convergencia), quien asesoró a la convencional rapa nui Tiare Aguilera.

Y mientras en el primer proceso se aprobó un Estado Regional, en el grupo actual hay pocas figuras con lazos fuera de Santiago. Solo una, Paz Anastasiadis, ha hecho carrera en regiones: estudió Derecho en Viña del Mar, fue seremi en Valparaíso, donde hoy era asesora de la bancada DC. Se suma Marcela Peredo, quien estudió en la U. de Talca, aunque luego hizo su carrera académica en la U. de los Andes, en Santiago.

Para **Diego Portales, vicepresidente de la Fundación Chile Descentralizado**, “vemos confirmados los temores expresados por la Agrupación de Universidades Regionales, la Red de Centros de Estudios Territoriales y nuestra fundación: estaría integrado por una abrumadora mayoría de personas que viven, han sido formadas y trabajan en la capital. No representan adecuadamente la diversidad de sensibilidades que constituyen a la Nación. Esperamos que el Senado corrija este manifiesto desequilibrio”, apuntando a los 12 expertos que la Cámara Alta nombrará mañana.